



Segundo juicio a un antimilitarista por una acción de denuncia del brutal incremento del gasto milit

KEM-MOC BILBAO :: 07/05/2024

La activista, acusada por participar en una acción directa no violenta el 2 de abril de 2022, podría ser multada con 700 euros

El jueves, 2 de mayo, se llevó a cabo el segundo juicio contra una activista de la Plataforma #EragozpenFiskala. La activista, acusada por participar en una acción directa no violenta el 2 de abril de 2022, podría ser multada con 700 euros. Esta acción formaba parte de la campaña de objeción fiscal contra el gasto militar. Es importante señalar que esta es la segunda persona juzgada por el mismo evento, y quedan aún dos juicios pendientes.

Durante aquella acción, las cuatro activistas se subieron a los muros del cuartel militar de Juan de Garay y desplegaron dos pancartas. En una se leía «Gasto militar: 43.000 millones €» y en la otra, «#EragozpenFiskala #ObjecionFiscal», acompañada de un gráfico que comparaba el costo de un tanque Leopard con el de seis colegios.

En 2021, cuatro activistas antimilitaristas protestaron contra el elevado gasto militar, que ese año fue de 43.000 millones de euros. Desde entonces, este gasto ha aumentado de manera alarmante, alcanzando los 60.576,75 millones de euros en 2023.

Asistimos a un incremento exponencial del gasto militar en un contexto belicista, que utiliza como excusa la guerra de Ucrania y el genocidio de Gaza para desviar fondos que podrían mejorar la calidad de vida de la población. Estos fondos, esenciales en áreas como la salud, la educación, la vivienda, los servicios sociales, la lucha contra la emergencia climática, la desigualdad de género y la cultura, son destinados a preparar la guerra.

Así, ahora más que nunca, proponemos la objeción fiscal como una forma de desobediencia civil contra la locura de la guerra y sus preparativos. Frente a la falsa seguridad que proporciona la estructura militar, construyamos una seguridad integral financiando organizaciones y proyectos que contribuyan a garantizar los derechos y las libertades que realmente merecen la pena. Por último, anunciamos que un año más se abrirán en breve las oficinas de Objeción Fiscal en Bilbao, Vitoria-Gasteiz y Donostia, en las que, con cita previa, que ya se puede solicitar, y de forma gratuita, ayudarán a realizar la realización de la Declaración de la Renta aplicando Objeción Fiscal. Toda la información en www.eragozpenfiskala.org.

[¡Haz click para hacer Objeción Fiscal!](#)

La plataforma de Objeción Fiscal está integrada por los siguientes colectivos:

AuzoanBizi, Argitan, Armiarma, AZET Etxebizitza Sindikatua, BATU Elkarlaguntza Sarea, CNT Bilbao, Ekologistak Martxan, Elkarlaguntza Sarea Galdakao, ESK, Finantza Haratago, Irola Irratia, ISF Euskadi, Jauzi Ekosoziala, Kakitzat, KEM-MOC, Lumaltik Herriak, Mugarik

Gabe, Mundubat, Setem Hego Haizea, REAS, Ongi Etorri Errefuxiatuak, Posada de los Abrazos, Zehar-Errefuxiatuekin.

<https://eh.lahaine.org/segundo-juicio-a-un-antimilitarista>